



¿Cuánto reciben de aguinaldo los diputados federales? Esto es lo que marca la ley

Al igual que todo trabajador en el país, los integrantes del recinto legislativo de San Lázaro son acreedores a una de las prestaciones que marcan las leyes mexicanas

Por Ximena Ochoa



A fin de año todos los trabajadores en México esperan **contar con su aguinaldo**, el cual equivale a 15 días de salario y se trata de un derecho planteado en el artículo 87 de la [Ley Federal del Trabajo](#), por lo que los diputados federales son uno de los grupos que también cuentan con esta prestación.

Los 500 integrantes del recinto legislativo de San Lázaro también esperarán hasta **máximo el 20 de diciembre** para contar con el dinero de fin de año; sin embargo, el monto que recibirán este año fue aprobado durante la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.

De acuerdo a lo que marca el documento oficial, los legisladores federales tendrán que recibir **140 mil 504 pesos**, esto tomando en cuenta que su sueldo base —mejor conocido como dieta— fue tasada para el presente año en un millón 264 mil 536 pesos.